

EL DERECHO DEL NIÑO A VIVIR EN SU PROPIA FAMILIA **Hacia el congreso mundial de infancia y adolescencia**

20 HORAS

5-8 de noviembre

de 13- 14,30 h y de 16,00 a 18,00 h

Lugar: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Carlos III de Madrid, Campus de Getafe (Madrid). Aula: 15.1.01

PRESENTACIÓN

En la Convención sobre los Derechos del Niño (aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y ratificada por España) se reconoce el papel fundamental que para el desarrollo del niño tiene la familia.

Así en el Preámbulo dice “Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”. Más adelante, en el artículo 5, establece que “los Estados Parte respetaran las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención”.

Vivimos un tiempo de cambios en la estructura de la familia, surgen y coexisten diversos modelos familiares (familias monoparentales familias reconstruidas, reagrupaciones) que exigen nuevas formas de abordar las políticas y los recursos dirigidos a ellas.

Además los niños tienen derechos y viven en familias donde sus padres, madres o tutores tienen también derechos, ambos coexisten y, a veces, colisionan donde empiezan y donde acaban cada uno de ellos, especialmente en un tiempo de profundos cambios sociales en la composición de las familias, cuestión que es también parte de la temática que abordara el curso.

Dirección Académica: M^a del Carmen Barranco Avilés (Directora de la Cátedra Norberto Bobbio de Igualdad y no Discriminación del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid) y M^a Isabel Garrido Gómez (Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá)
Secretaría: María Pérez Aporta. CIDDIA de Save the Children

ORGANIZAN:

Cátedra Norberto Bobbio de 'Igualdad y no Discriminación' del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid

Centro de Investigación y Documentación sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Save the Children

Patrocina: Instituto Madrileño del Menor y la Familia,

Colabora: Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

5 de noviembre

12:30 INAUGURACION

PRIMERA SESIÓN: EL DERECHO DEL NIÑO A VIVIR EN SU PROPIA FAMILIA

13:00 Presentación: Rafael de Asís Roig. Director del Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas"

13:30-14:30 Ponencia. Implicaciones del "derecho del niño a vivir en su propia familia": Instituto Madrileño del Menor y la Familia

16:00-17:00 Ponencia. Marco filosófico-jurídico: Ignacio Campoy Cervera. Profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid

17:00-18:00 Ponencia. Marco psico-social: Rut Martínez Borda. Profesora de Psicología del Desarrollo y de la Educación de la Universidad de Alcalá.

6 de noviembre

SEGUNDA SESIÓN: MODELOS DE LA FAMILIA

13:00-13:30 Presentación: Juan Guilló. Director del Centro de Investigación y Documentación sobre Derechos de la Infancia y de la Adolescencia de *Save the Children*.

13:30-14:30 Ponencia. Las familias monoparentales. Necesidad de una regulación unitaria. Antonio José Vela Sánchez. Profesor Titular de Derecho civil de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

16:00-17:00 Ponencia. Familia y cambio social: Carlos Villagrasa. Profesor Titular de Derecho civil de la Universidad de Barcelona

17:00-18:00 Ponencia. La especificación de los derechos fundamentales en la protección social de la familia. M^a Isabel Garrido Gómez. Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá

7 de noviembre

TERCERA SESIÓN: DERECHO DE FAMILIA

13:00-13:30 Presentación: M^a del Carmen Barranco Avilés. Directora de la Cátedra Norberto Bobbio de Igualdad y no Discriminación

13:30-14:30 Ponencia. Justino Zapatero. Fiscal, asesor del Ministro de justicia.

16:00-17:00 Ponencia. La reagrupación familiar como pretexto: el caso de los menores no acompañados. Luis Carlos Nieto García. Magistrado del Juzgado de Menores nº 1

17:00-18:00 Ponencia. Modelos culturales: M^a Jesús Pérez. Psicóloga y Técnico de Mediación del programa de Migración y Multiculturalidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

8 de noviembre

CUARTA SESIÓN: NUEVOS ESCENARIOS

13:00-13:30 Presentación: Defensor del Menor

13:30-14:30 Ponencia. Nuevos marcos de las relaciones padres-hijos. Defensor del Menor

16:00-17:00 Ponencia. La protección de menores en Derecho internacional privado . Montserrat Guzmán Peces, Profesora de Derecho internacional privado y Directora del Practicum de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.

17:00-18:00 Mesa redonda: Adolescentes y familia. Grupo de adolescentes explican su visión de las relaciones familiares. Grupo de participación juvenil de Save the Children

El seminario se retransmitirá por videoconferencia a la Universidad Externado de Colombia

Lugar de celebración: Universidad Carlos III de Madrid. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Información e inscripción:

Centro de Información y Documentación sobre los Derechos de la infancia y la adolescencia (CIDDIA)

Tel: (91) 6850788

e-mail: ciddia@ciddia.org

Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" de la Universidad Carlos III de Madrid.

C/ Madrid 126 - 28903 Getafe (Madrid) España

Tel: (91) 6249834

Fax: (91) 6249517

e-mail: indhbc@pa.uc3m.es